



Informe del ICAA

Crece la producción española en 2001

El cine español cerró el año 2001 con un aumento en el número de películas realizadas, con más estrenos, más espectadores y mayor recaudación, aunque persiste la débil estructura de producción, sólo cinco productoras han rodado más de cinco cintas, mientras 68 sólo han podido hacer una.

El balance del cine español de 2001, facilitado a finales de enero por el Instituto de la Cinematografía y las Artes Audiovisuales (ICAA), que recoge los datos del año en lo referente a producción, distribución y exhibición, refleja un ejercicio en el que el sector de la producción ha vivido el crecimiento más espectacular.

Las 107 películas realizadas suponen la cifra más alta de los últimos 19 años, un aumento que se ha dado, igualmente, en el número de filmes hechos en régimen de coproducción, un total de 40. Y también ha aumentado el número de películas españolas estrenadas en 2001, hasta llegar a los 101 largometrajes, la cifra más alta de los últimos 15 años.

A pesar de que en 2001 se siguieron consolidando algunas estructuras de producción, persiste la atomización de las empresas, así como una escasa labor de continuidad en la producción. Así, de las 93 productoras españolas que han realizado algún largometraje en 2001, sólo cinco (el 5,38 por ciento), han tenido una producción supe-

rior a cinco películas, mientras que 20 han participado entre dos y cuatro cintas y 68 (el 73,1 por ciento) han realizado sólo un largometraje.

En 2001 ha disminuido ligeramente el número de películas importadas, un total de 409, de las cuales 223 han sido de nacionalidad norteamericana y 151 procedentes de los países de la Unión Europea, lo que supone un incremento del número de cintas comunitarias que han llegado a las pantallas españolas.

El año se cerró con un total de 140 millones de espectadores, de los cuales 25 millones y medio fueron a ver películas españolas, casi el doble del año anterior (13,14 millones).

Aunque los datos de recaudación de 2001 no se han cerrado, dado que faltan los correspondientes a las últimas semanas en algunas salas no informatizadas, la mayor recaudación se concentra en dos títulos: *Los otros*, que ha rozado los 26 millones de euros (más de 4.300 millones de pesetas), y *Torrente 2, Misión en Marbella*, con

casi 22 millones de euros (más de 3.600 millones de pesetas).

Pero en 2001 ha habido otras películas españolas con un número de espectadores y una recaudación superiores a otros años, como es el caso de *Juana la Loca*, con más de seis millones y medio de euros (más de 1.000 millones de pesetas), o *Lucía y el sexo*, con más de cinco millones de euros (casi 850 millones de pesetas).

Todos estos datos han conseguido que la cuota de mercado del cine español haya subido ocho puntos en 2001, situándose en el 18 por ciento, algo que se ha visto acompañado por una disminución de la penetración del cine norteamericano en el mercado español, que ha sido de un 62,4 por ciento, frente al 81,7 por ciento del año anterior.

Aunque en 2001 el cine de EEUU ha sido el más visto, el cine español se ha colocado en un segundo puesto, seguido por el británico, con un 8,7 por ciento. De esta forma, el cine europeo, en su conjunto, ha ocupado un 31,7 por ciento del mercado.



OFICINAS CENTRALES

Luis Buñuel, 2 - 3º. Edificio Egeda
Ciudad de la Imagen
Pozuelo de Alarcón
28223 Madrid
Teléfono: 91 512 16 10
Fax: 91 512 16 19
www.egeda.es
correo@egeda.es

DELEGACIONES

BARCELONA

Consell de Cent, 419, 2º 1ª
08009 Barcelona
Teléfono: 93 231 04 14
Fax: 93 231 33 36

SEVILLA

Luis Montoto, 107, portal A, 4º H
Edificio Cristal
41007 Sevilla
Teléfono: 95 457 78 17
Fax: 95 457 03 29

SAN SEBASTIÁN

Ramón María Lili, 7, 1º B
20002 San Sebastián
Teléfono: 943 32 68 19
Fax: 943 27 54 15

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Franchy y Roca, 5, Oficina 503
35007 Las Palmas de Gran Canaria
Teléfono: 928 22 35 73
Fax: 928 26 71 30

SANTIAGO DE COMPOSTELA

Mónaco, 7, bajo A
15707 Santiago de Compostela
(La Coruña)
Teléfono: 981 56 23 44
Fax: 981 56 23 66

VALENCIA

Jorge Juan, 3, 1º - 2º
46004 Valencia
Teléfono: 96 328 01 99
Fax: 96 394 12 12

EGEDA es la entidad que representa los derechos de propiedad intelectual, en gestión colectiva, de los productores y titulares de obras y grabaciones audiovisuales, a quienes agrupa en su totalidad.

Las colaboraciones de este boletín reflejan exclusivamente la opinión de sus autores, y en modo alguno son suscritas o rechazadas por EGEDA.

Finalistas del VII Premio Cinematográfico José María Forqué 2002

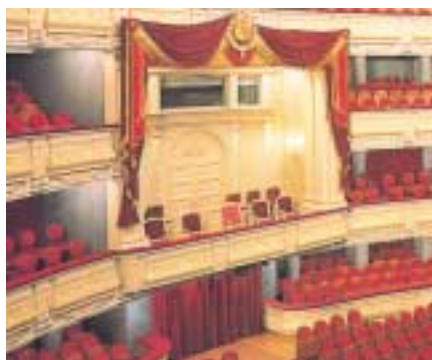
*El día 4 de abril se celebró una rueda de prensa en el Museo Reina Sofía para presentar a los medios las películas finalistas del VII Premio Cinematográfico José María Forqué. Ante una nutrida representación de prensa, radio y televisión, el Presidente de EGEDA, Enrique Cerezo, informó de que, tras la primera votación de los productores socios de la Entidad, han resultado finalistas los siguientes largometrajes, indicados por orden alfabético: **En construcción**, **El hijo de la novia**, **Juana la Loca** y **Los Otros**. Intervinieron también en la rueda de prensa la actriz Verónica Forqué, Miguel Angel Benzal, Director General de EGEDA, y Fernando González, Adjunto a Dirección de la Entidad.*



Como es sabido, el Premio Cinematográfico José María Forqué fue creado por EGEDA en 1996 para honrar la memoria de su primer presidente y para colaborar a la promoción de la producción cinematográfica española. Se han celebrado, pues, seis ediciones. El premio se otorga a la película española estrenada en el año inmediatamente anterior que tenga, a juicio de los productores españoles, los mayores valores técnicos y artísticos.

El premio consiste en una claqueta de plata y la suma de 30.050 euros. Se adjudica mediante doble votación directa y secreta ante notario de todos los productores socios de EGEDA. En la primera votación, se designa finalistas a las cinco producciones que hayan obtenido mayor número de votos; en la segunda, sobre las cinco finalistas, se adjudica el premio a la más votada. Este año, y según lo previsto en las bases del Premio, hay sólo cuatro finalistas por haberse producido un empate múltiple para el quinto puesto.

En las seis ediciones anteriores, los filmes premiados han sido: *Nadie hablará de nos-*



otras cuando hayamos muerto, dirigida por Agustín Díaz Yanes y producida por Flamenco Films y Xaloc; *Tesis*, dirigida por Alejandro Amenabar y producida por Las Producciones del Escorpión, S.L.; *La buena estrella*, dirigida por Ricardo Franco y producida por Enrique Cerezo, P.C., Pedro Costa P.C.; *Barrio*, dirigida por Fernando León de Aranoa y producida por Elías Querejeta, P.C. y Sogetel; *Solas*, dirigida por Benito Zambrano y producida por Maestranza Films, S.A., y *El Bola*, dirigida por Acheró Mañas y producida por Tesela Films, P.C.

El premio se entrega en una gala que se celebra un lunes de abril o mayo de cada año. Los dos primeros años se celebró en el Ateneo, y los cuatro últimos en el Casino de Madrid. Este año la gala de entrega del VII Premio Cinematográfico José María Forqué se celebrará el lunes 29 de abril en el Teatro Real, y cuenta con el patrocinio del ICAA, del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, y de Televisión Española, y con la colaboración de SONY, Mercedes Benz, Mahou y Kodak.

La gala del Premio Cinematográfico José María Forqué ha venido teniendo una destacada y creciente difusión en los medios de comunicación españoles y ha contado tanto con la presencia de un nutrido y representativo público de profesionales del cine en todos sus apartados como con la asistencia de numerosas personalidades de la política y la cultura (en particular del sector audiovisual) españolas, siendo presidida por las máximas autoridades del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, y de la Academia de las Artes y las Ciencias Cinematográficas de España.



La exposición "1.000 Imágenes" en Sevilla

La exposición fotográfica "1.000 Imágenes", que recoge la historia gráfica del Festival Internacional de Cine de San Sebastián, y que, tras su primera presentación en el propio Festival, en septiembre de 2000, inició en Madrid, en la primavera de 2001, su periplo por distintas ciudades españolas, se instaló en Sevilla, en la sede de la Universidad (antigua Fábrica de Tabacos) entre los días 8 y 28 de febrero pasados.

La exposición, patrocinada desde su inicio por EGEDA, Canal Plus, la Kutxa donostiarra y la Fundación Altadis, contó con una gran afluencia de público desde el día de su inauguración, a la que asistieron, junto con Mikel Olaciregui, Director del Festival, y Diego Galán, Comisario de la Exposición, D. Juan Luis Manfredi y D. Juan Carlos Marsset en representación de la Universidad de Sevilla. En el ámbito de estos actos se celebró un encuentro de los Sres.

Olaciregui y Galán con profesores y estudiantes de la Universidad, en el que se mantuvo un animado coloquio acerca de las actividades y proyectos del Festival Internacional de Cine de San Sebastián.

La prensa sevillana se hizo amplio eco de la gran acogida pública de la exposición y elogió sin reservas tanto su interés intrínseco como la gran originalidad de su presentación.

Participación Española en el MIP TV de Cannes

La Federación de Asociaciones de Productores Audiovisuales Españoles (FAPAE) y el Instituto Español de Comercio Exterior estarán presentes en el MIPTV de Cannes, que se celebra del 15 al 19 de abril, dentro de las actividades del Plan de Internacional del Sector Audiovisual. FAPAE e ICEX han gestionado un stand/umbrella, con participación de diez empresas españolas, en la 39ª edición del MIPTV, uno de los más importantes mercados de programas de televisión que se celebra en todo el mundo, que el pasado año contó con 11.049 participantes, que representaban a 2.827 compañías procedentes de 90 países.

En el stand de FAPAE-ICEX, identificado como R32.37 participarán las siguientes compañías y productoras: Merlin Webtv, Continental Producciones, Dygra Films, Produce + Canal +, Allrights Management, Hachees Producciones, Sogepaq, Europroducciones, Tasmania Films y Truca Films.

Por otra parte, hasta la fecha se han inscrito en el MIPTV como exhibidores o participantes 75 firmas españolas entre las que se encuentran las más importantes productoras de programas para televisión, así como los canales y algunas entidades relacionadas con el sector audiovisual.

Nota de la UIMP sobre el resultado del Seminario celebrado en Sevilla

Como se recogía en el número anterior del Boletín Informativo, en el otoño de 2001 se celebró, en la sede de Sevilla de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo un curso sobre "Los derechos de propiedad intelectual en la sociedad de la información", organizado y patrocinado por EGEDA y dirigido por el catedrático de Derecho Civil Dr. D. Juan José Marín López.

Reproducimos ahora la parte central de la nota que nos envía la directora de la UIMP de Sevilla: "...el Seminario, planteado desde una perspectiva abierta y pluridisciplinar, contó con la participación destacada de especialistas de diversos ámbitos, tanto de profesores universitarios como de representantes de las administraciones públicas y de las entidades de gestión de los derechos de propiedad intelectual. Igualmente, el Seminario despertó un vivo interés entre los estudiantes universitarios andaluces, como lo prueba el elevado número (un total de 44) de matrículas recibidas, y también entre los medios de comunicación local,..."

"Por todo ello, la UIMP considera plenamente cumplidos los objetivos que en su día se planteó con la realización de dicho curso y entiende como muy satisfactoria la colaboración mantenida con EGEDA, razón por la cual y mediante el presente escrito, invita a la Delegación de Andalucía de dicha Entidad a presentar a esta dirección una propuesta de Seminario a realizar en el próximo ciclo de otoño 2002 en nuestro centro de Sevilla".

Por supuesto, EGEDA recoge gustosamente esta invitación, y ya estamos dando los pasos necesarios para organizar el Seminario de este año en la sede de la UIMP en Sevilla.

La novia de Buster Keaton

Ramiro Gómez B. de Castro

Productor y Profesor Titular de la Facultad de CC. de la Información
(Universidad Complutense de Madrid)



La novia de Buster Keaton no puede ir al cine en Afganistán. Y además para qué, porque si va con ese incomodísimo tapujo no sé que va a ver. Pero eso no es nada comparado con pasados inmediatos y no tan inmediatos. Su situación mejora porque antes de no poder ir al cine tampoco podía ir a la escuela y esta última prohibición ha sido levantada. Patético e inadmisibles a las puertas del siglo XXI, por mucho que se escarbe en presuntas razones de preservación cultural con las que algún botarate lo intente justificar. Basándose en un pretendido respeto a costumbres, ideologías e idiosincrasias ancestrales no se puede cerrar la soberana opción que el ser humano tiene gracias al conocimiento. Tan obvio resulta que nada añadido. Sin embargo voy más allá en el análisis de la primera de las prohibiciones manifestadas, cuya reflexión me lleva a indagar sobre las importantes consecuencias culturales y económico-sociales que pudieran derivarse.

Me ha llamado la atención el éxito que para el público afgano han tenido las primeras proyecciones públicas del cinematógrafo tras la prohibición de 1996. Las imágenes que nos han proporcionado los servidores de noticias nos enseñan nutridas colas, desvencijadas butacas de madera, –que me han recordado el cine de los Maristas (aunque, en el tiempo de mi recuerdo, gozaban aquellas butacas de me-

jor salud y aspecto)– y un proyector portátil manejado por un señor con turbante. Un éxito multitudinario de nuestra industria del ocio una vez más, considerando, eso sí, que no hay muchas oportunidades para el entretenimiento en un país machacado por más de veinte años de conflicto armado. A pesar de la ausencia de competidores, el éxito del cine en Afganistán, es toda una demostración de la

agilidad del comercio cinematográfico, de la capacidad de la película como mercancía. ¿Qué sucede, no obstante, si a ese magnífico espectáculo no acude una parte de sus naturales y potenciales espectadores? ¿En qué pobreza de desarrollo cultural cae quien se abandona o le impiden contemplar las creaciones y propuestas de los autores de la obra intelectual? ¿Cómo puede consolidarse un comercio si se ve



impedido por decreto el acceso del cincuenta por ciento de sus consumidores potenciales?

Cierto es que no pensamos en que la industria de exhibición es en Afganistán un sector estratégico del comercio, ni que, tampoco, su producción audiovisual cinematográfica, de la que por ahora no tenemos noticia¹, cubre una necesidad intangible de los ciudadanos afganos, pero también es cierto que, en ambos casos, cabe una esperanza al desarrollo por el bien de todos, ya que disponer de un vehículo de expresión intelectual tiende a evitar la dependencia cultural del extranjero, ahorra divisas y contribuye al equilibrio de la balanza cinematográfica, además de que mantener una plataforma artística y de creación, así como de sus instalaciones técnicas, constituye una base de apoyo para el sector audiovisual, continuamente en expansión.

Para ello es necesario, una vez más, insistir en que la lucha contra la intolerancia audiovisual no se termina con la integración europea más amplia y de la totalidad de países. Subsisten en todo el mundo modelos políticos que censuran el audiovisual y que provocan la imposibilidad del comercio o la coproducción internacional, marco éste último de una probada eficacia para el conocimiento y acercamiento de culturas, que todavía tiene que ofrecer sus mejores resultados, especialmente en el ámbito norte-sur. Es el momento de acercarse a otras realidades con una mentalidad de cooperación y entendimiento, sin posiciones dominantes. Y tal vez, algún día, el intercambio cinematográfico pueda más que un campo de minas.

Probablemente las autoridades talibán habrían hecho mejor integrando la industria del audiovisual en su entorno. Hubieran tenido un elemento de propaganda y desarrollo. Eso tal vez es pedir peras al olmo en la cerrazón intelectual ¿pero se imaginan un Lo que el viento se llevó (Gone with the Wind, Victor Fleming, 1939, Selznick International) con la señorita Escarlata quitándose el burka para bailar con el muyadín Butler en una fiesta de recaudación de fondos para la guerra santa? Uso esta gracia fácil y frívola únicamente para un pantallazo de reflexión. El cine mundial necesita interrelacionarse y corresponde al sector producción ofrecer una nueva idea anticipándose a la demanda.

¹ Al escribir estas líneas, diciembre de 2001, en las pantallas españolas sólo una película hace referencia a la tragedia afgana, la coproducción irano-francesa Kandahar (Mohsen Makhmalbaf, 2001, Makhmalbaf Film House -Irán/Bac Film-Francia).



A estas alturas el lector se está preguntando si la novia de Buster Keaton a la que me refiero era alguna de entre aquel tropel enfurecido de mujeres, que perseguían a un rico heredero y casadero en Siete ocasiones (Seven Chances, 1925, B. Keaton y Donald Crisp, B. Keaton prod. Inc./ Metro-Goldwyn pictures). Tal vez fuera una de aquellas quinientas perseguidoras la que inspirara el poema de Rafael Alberti, donde Buster la buscaba por el bosque preguntándole, claro: ¿eres una dulce niña o una verdadera vaca? Pero en la que yo he pensado era su novia en El maquinista de la General (The General, 1926, B. Keaton y Clyde Bruckman, B. Keaton prod. Inc./United Artist), aquella ingenua Annabelle Lee (Marion Mack) que rechazaba a su chico por incapaz de alistarse para la guerra. Menosprecio de amor y alabanza de combate que tenía su castigo: secuestrada junto con un tren, para salvarse tenía que meterse en un saco, que antes ha-

bía contenido sucias botas viejas, acabando en el furgón de bultos a pique de ser machacada por alguna mercancía contundente. Reconciliada con su amor, cuando éste entraba accidentalmente en la guerra, le ayudaba con la limpieza de la máquina y con el suministro de combustible para la caldera, facilitándole pequeños e inútiles trocitos de madera. Johnnie Gray, que casi la amaba tanto como a su propia locomotora, no sabía si besarla o estrangularla. Parecía entonces que las mujeres no estaban preparadas para la guerra ni para el cine.

Difícil y sobresaltada vida de las mujeres en todos los tiempos de guerra (y de cine). Por ellas que pronto se acaba todo esto. Y así, feliz y orgullosa, sin que su chico tenga que lucir un kalashnikov, consiga por fin la novia de Buster Keaton, cualquiera de ellas, ir al cine en cualquier parte del mundo.

Medallas de Oro al Mérito en las Bellas Artes

El Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, mediante RD 203/2002, de 15 de febrero, ha concedido la Medalla al Mérito en las Bellas Artes, en su categoría de Oro, a varias personalidades del arte y de la cultura.

En el campo de la cinematografía, el Ministerio ha concedido la Medalla a Ventura Pons y Sancho Gracia, productores socios de EGEDA, así como a Tony Leblanc, María Fernanda D'Ocon, Tina Sáinz y Narciso Ibáñez Serrador.

A todos ellos, nuestra más sincera felicitación.



Egeda en el Festival Internacional de Cortometrajes Clermont-Ferrand

Como informábamos en el anterior número de este Boletín, EGEDA ha potenciado decisivamente la presencia española en Clermont-Ferrand 2002 mediante el patrocinio de un stand representativo de la industria española

El Festival, que ha celebrado su vigésimo cuarta edición entre los días 1 y 9 de febrero pasado, contaba con un mercado paralelo, celebrado entre los días 4 y 8. Gracias a este mercado del cortometraje, el de Clermont-Ferrand es actualmente el festival de este tipo con mayor asistencia y cobertura mediática, aparte de haberse convertido en el punto de encuentro anual para los profesionales dedicados al cortometraje en todo el mundo. Entre los 2.200 participantes profesionales que acudieron a la pasada edición, se encuentran compradores, distribuidores, productores, realizadores, organismos, instituciones y escuelas de cine, así como un gran número de seleccionadores de festivales de numerosos países.

EGEDA ha patrocinado un *stand* español, en el que han estado presentes, y al que han dotado de parte de su contenido operativo, el I.C.A.A., Cinema Jove y Morphe Art Pictures, cuyo personal ha trabajado duramente a lo largo del Festival con el objetivo común de promocionar el cortometraje español.

Dentro de sus actividades, cabe destacar las siguientes:

- Asistencia al "Foro para la creación de la Agencia del Cortometraje Europea",

en el que participaron responsables de las agencias y festivales de una decena de países, coordinados por la agencia del país anfitrión.

- Atención a los medios de comunicación presentes en el stand, donde se grabaron imágenes y entrevistas para los programas "La noche más corta", del Canal Plus, y "Sense filtre", de TVV/Canal 9.
- Realización de una entrevista para la edición diaria del boletín del Festival *Ça suit son court*, publicada en la edición del sábado 9 de febrero, y respuestas a una entrevista radiofónica de Radio Túnez.
- Presentación de proyectos a productores, ventas de cortometrajes a distribuidores y visionado de material fuera de catálogo.
- Recepción y copa la tarde del jueves día 7, con gran éxito de asistentes.

En conjunto, la labor realizada ha resultado satisfactoria tanto para los promotores como para los productores, distribuidores y compradores, que han encontrado en el *stand* español un punto de encuentro y atención para todos cuantos trabajan en el cortometraje español.



IX Recent Spanish Cinema 2002

Durante dos semanas, entre el 22 de febrero y el 10 de marzo pasados, el Egyptian Theatre de Los Angeles albergó la novena edición del Recent Spanish Cinema, que organizan el Instituto Nacional de la Cinematografía y las Artes Audiovisuales, la American Cinematheque y la Sociedad General de Autores y Editores (SGAE). En la edición de este año, que ha contado con la colaboración de EGEDA, se han proyectado 19 films españoles de producción reciente, así como un ciclo retrospectivo de la obra del director español Fernando Trueba y una selección de cortometrajes españoles. Se celebró también una mesa redonda acerca de las actividades de la distribución cinematográfica.

Coincidentes en algunas de sus fechas con el American Film Market, las sucesivas ediciones del Recent Spanish Cinema constituyen un escaparate promocional de la máxima importancia para la industria cinematográfica española en el centro del mayor mercado del audiovisual a escala mundial.



Propiedad Intelectual y Piratería

Curso celebrado en la Universidad de Castilla-La Mancha

Patrocinado por EGEDA, se celebró en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Castilla-La Mancha, sede de Cuenca, durante los días 25 y 26 de febrero, un curso sobre "Propiedad Intelectual y piratería", dirigido por el catedrático de Derecho Civil de dicha Universidad D. Juan José Marín López.

Participaron en el curso un total de 130 alumnos, en su mayoría estudiantes de Derecho, Bellas Artes y de la diplomatura de Imagen y Sonido. En palabras del director del curso, el objetivo de éste ha sido "dar a conocer los ámbitos a los que afecta la piratería y las grandes pérdidas que ocasiona para el mundo empresarial".



Intervinieron en el curso, en calidad de ponentes, representantes de la Administración, profesionales del Derecho, representantes de las entidades de gestión de derechos de propiedad intelectual, miembros destacados de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado y empresarios, ya que, más que de dar a conocer la infracción de derechos que causan la piratería y el fraude a la propiedad intelectual e industrial, se trataba de ofrecer una visión de las pérdidas económicas de todo tipo que supone la piratería.

Hoy en día, la piratería de obras y grabaciones audiovisuales, de obras musicales y de textos escritos ha adquirido niveles internacionales y, según el director del curso, "se ha convertido en un negocio que para las mafias internacionales llega a constituir un delito más lucrativo que el propio tráfico de drogas o el contrabando de tabaco".

Apoyo al Cine Español

El ICO y el ICAA renuevan sus acuerdos

El Instituto de Crédito Oficial (I.C.O.) y el Instituto de la Cinematografía y las Artes Audiovisuales (I.C.A.A.) han firmado dos acuerdos de colaboración para apoyar las producciones cinematográficas españolas. En ellos se establecen dos líneas de financiación por un total de 43,27 millones de euros, que se aplicarán a ayudar a la producción y a la exhibición, aunque no se distribuirán por igual entre ambas actividades. Del total de las ayudas, 39,06 millones de euros irán a financiar proyectos de producción de largometrajes y a la mejora y adquisición de equipos y maquinaria de producción. El resto (4,21 millones de euros) se destinará a la exhibición.

El plazo para las solicitudes de la línea de exhibición, vigente desde el 30 de enero, finaliza el 1 de octubre próximo. Las solicitudes de créditos a la producción (acuerdo firmado el 14 de febrero) se podrán presentar hasta el 15 de octubre. Las solicitudes podrán realizarse en las sucursales de las entidades bancarias con las que el I.C.O. ha firmado convenios de mediación (ver listado en www.ico.es).

Este acuerdo supone la renovación del convenio firmado en diciembre de 2000 por valor de 33,05 millones de euros, y ampliado en octubre de 2001 hasta los 39 millones. Los préstamos a la producción financian hasta el 50% de la inversión, con un plazo de amortización que puede prolongarse por un período máximo de tres años.

Respecto a la producción, estos acuerdos permitieron que en 2001 se financiaran 110 operaciones por un importe total de 37,77 millones de euros, que dieron lugar a una inversión de 175, 54 millones. Respecto a la exhibición, durante 2001 se aprobaron seis operaciones por valor de 1,93 millones de euros, destinados a financiar unas inversiones de 8,52 millones.

Jornada de Financiación Política de préstamos celebrada en el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (ICAA)

El pasado 18 de febrero tuvo lugar en la sala de prensa del ICAA una jornada informativa dirigida a los representantes de entidades financieras que trabajan en España, fundamentalmente para concienciar al sector bancario de las posibilidades de inversión en el cine español, y para exponerles el contenido del acuerdo firmado entre el ICAA y EGEDA sobre registro de negativos, así como para hacer ver a la Banca el considerable y creciente valor de los negativos y derechos de explotación de obras cinematográficas y demás audiovisuales, de cara a obtener financiación.

En cuanto a los asistentes a la jornada, hubo una gran representación de las entidades financieras, y concretamente asistieron las siguientes: BBVA, BSCH, BANESTO, Banco de Sabadell, Banco Atlántico, Bankinter, Banco Urquijo, Caja de Ahorros de Granada, Banco Espíritu Santo, Caixa Galicia, La Caixa, además del Banco Europeo de Inversiones, el ICO y el Instituto Catalán de Finanzas.

En la jornada, el Director General del ICAA, D. José María Otero, informó a las entidades financieras de que la Ley del Cine y el nuevo Real Decreto no van a suponer una alteración del sistema vigente en cuanto a la financiación y ayudas a la amortización. El Sr. Ferrer, del ICO, explicó el buen funcionamiento de los convenios suscritos hasta el momento. También hubo una presentación por parte de D. Andrea Tinagli, del B.E.I., sobre las líneas de financiación. El Presidente de EGEDA, don Enrique Cerezo, y su Director General, D. Miguel Angel Benzal, realizaron una presentación del Registro de Obras Audiovisuales de la Entidad de Gestión, así como del contenido del convenio suscrito con el ICAA.

Por su parte, la representante del Instituto Catalán de Finances, Dña. Carme García puso de manifiesto la ausencia de problemas con las productoras catalanas y, por último, el Presidente de FAPAE, D. Eduardo Campoy, realizó una intervención explicando el panorama de la producción española.

EGEDA, en colaboración con el Instituto de Empresa y los despachos de abogados Ecija y Asociados y Suárez de la Dehesa y Sáinz Dochado, tiene la intención de celebrar en el mes de junio un curso sobre valoración y financiación de obras audiovisuales, del cual se dará puntualmente información, y cuyo público objetivo serán las entidades bancarias así como las productoras audiovisuales.

Por otra parte, el ICAA y EGEDA están trabajando en un sistema de homologación de empresas que puedan prestar el servicio de tasación y valoración de negativos y derechos de explotación de obras audiovisuales, para ponerlas a disposición de las entidades bancarias y productoras.

Tratado de Niza análisis, comentarios y texto

Los autores de este comentario al Tratado de Niza, académicos y juristas de reconocido prestigio, ilustran los aspectos más relevantes del Tratado y su repercusión para el futuro. Reproducimos el índice básico del libro:

- 1 Integración e intergubernamentalidad en el orden internacional y en el orden europeo: consideraciones sobre el modelo constitucional de la Unión Europea tras el Tratado de Niza (por **Fernando M. Mariño Menéndez**).
- 2 La reforma institucional en el Tratado de Niza: la búsqueda del círculo cuadrado (por **Paz Andrés Sáenz de Santa María**).
- 3 Las cooperaciones reforzadas en el Tratado de Niza (por **Araceli Mangas Martín**).
- 4 La reforma del Tribunal de Justicia realizada por el Tratado de Niza y su posterior desarrollo (por **Dámaso Ruiz-Jarabo Colomer**).
- 5 El grupo de reflexión sobre el futuro del sistema jurisdiccional de las Comunidades Europeas (por **Rosario Silva de Lapuerta**).
- 6 El Tratado de Niza: ¿Una invitación al "intergubernamentalismo" mágico? (por **Carlos J. Moreira González**).

TEXTO DEL TRATADO

Páginas: 224
P.V.P: 40 euros



Actividades de la Oficina de Derechos de Autor de Perú*

La Oficina de Derechos de Autor –ODA– del INDECOPI tiene jurisdicción en todo el territorio de la República de Perú y, bajo la gestión de Rubén Ugarteche, se formó un equipo de cinco funcionarios con amplia y reconocida experiencia en la especialidad.

El equipo de funcionarios de la ODA participó en cursos de formación sobre derechos de autor en Estados Unidos, España, Suiza, Portugal, Japón, Corea, Tailandia y diversos países de América Latina. Tres funcionarios de la ODA culminaron estudios de Maestría en Propiedad Intelectual y Derecho de la Competencia en la Pontificia Universidad Católica del Perú, otros tres funcionarios son catedráticos de Propiedad Intelectual en diferentes universidades.

Desde el año 1993 hasta el 30 de noviembre del 2001 la ODA tramitó un total de 13.622 procedimientos, de los cuales 4.218 son por Infracción y 9.404 de Registros.

La ODA ocupó el primer lugar en el *Ranking de Productividad* del INDECOPI respecto a procedimientos concluidos durante todo el año 2001, cumpliendo con el 100% de las metas programadas en el Plan Operativo del 2001.

Cuenta además con un Registro de obras que data de 1943, con más de 40.000 inscripciones, cuyo procedimiento se encuentra totalmente automatizado desde 1997.

Asimismo logró la Certificación de Calidad ISO 9002 en todos sus procedimientos. El Congreso de la República aprobó en octubre del 2001 una Moción Multipartidaria felicitando a la Oficina de Derechos de Autor por la Certificación de ISO 9002 en todos sus procedimientos, manifestando que "...representa un ejemplo a seguir en toda la administración pública, convirtiéndose en un importante estímulo al esfuerzo que lleva a cabo en la promoción y desarrollo del derecho de autor y la lucha contra la piratería"; acordando

"Formular un voto de felicitación y apoyo a la Oficina de Derechos de Autor, esperando de ella su activa contribución a la Calidad y modernización de los servicios del Estado".

Menos del 10% de las resoluciones de la ODA fueron apeladas, de ellas, aproximadamente el 80% fueron confirmadas en segunda instancia.

Los índices de piratería en el Perú se han visto reducidos entre 1993 y 2001, de un 98% a un 59% en la industria del *software*, y de un 99% a un 50% en la industria audiovisual (vídeos).

Se logró que 15 municipalidades dispusieran la obligación del pago de los derechos de autor para determinadas licencias y que emitieran ordenanzas que prohíben el comercio ambulatório de productos que atentan contra los derechos de autor.

La ODA realizó permanentemente acciones contra la piratería, lográndose incautar aproximadamente más de 600.000 productos piratas (libros, fonogramas, juguetes y vídeos), y efectuó, con fines disuasorios, la destrucción pública de gran cantidad de material ilícito con una apisonadora en 1993 y 1999. Asimismo, impulsó procesos penales contra la piratería habiendo promovido hasta el 30 de noviembre del 2001 un total de 1.786 procesos.

A iniciativa de la ODA se constituyó una fiscalía ad hoc para la Propiedad Intelectual; que ha funcionado desde 1991 hasta diciembre del 2001, y se creó un cuerpo especializado para Propiedad Intelectual en la Policía Fiscal, que funciona desde 1992 y que hoy en día es una División.

La ODA participó en la elaboración de la legislación Andina. (Decisión Andina 351) y fue la responsable de la redacción de la nueva Ley de Derecho de Autor. (Decreto Legislativo 822). Asimismo, participó en las discusiones y redacción de tres tratados internacionales.

El Jefe de la ODA fue designado, por la Asamblea Mundial de la OMPI, Vicepresidente del grupo especial de Trabajo en la Conferencia Diplomática de diciembre del 2000 para la redacción del Tratado sobre las Interpretaciones Artísticas en el audiovisual, y coordinador de las Oficinas de Derechos de Autor de América Latina y el Caribe por el periodo 2000-2001.

La ODA ha llevado a cabo acciones de capacitación, logrando la formación en derecho de autor de más de 22.072 docentes; más de 1.000 magistrados y 2.000 policías, y ha organizado más de 10 Congresos y/o Seminarios Internacionales sobre Derecho de Autor y Derechos Conexos, promoviendo, asimismo, la creación de cátedras de Derecho de Autor en diversas Universidades.

Además, ha autorizado el funcionamiento de cinco entidades de Gestión Colectiva de Derechos de Autor y Derechos Conexos, y ha impulsado la constitución de la Comisión Nacional de Lucha Contra la Piratería –CONTRACOPIA–, compuesta por instituciones y privadas, bajo el auspicio del INDECOPI.

* Información facilitada por INDECOPI

Nota sobre la sentencia del Tribunal Constitucional de 17 de Enero

EGEDA ha tenido acceso al texto completo de la sentencia del Tribunal Constitucional de 17 de Enero pasado y entendemos que la interpretación que de la misma se ha publicado, probablemente a instancias de las federaciones hoteleras, no se ajusta a lo que cabe deducir de su lectura.

En el recurso de inconstitucionalidad que finalizó con dicha resolución, lo que se discutía no era, en contra de lo que ha aparecido publicado, el concepto de domicilio a efectos civiles, pues dicho concepto se encuentra perfectamente delimitado en el artículo 40 del Código Civil.

El fondo versaba sobre si la protección a la inviolabilidad del domicilio que, como derecho fundamental, depara a los ciudadanos el número 2 del artículo 18 de la Constitución, es extensible a las habitaciones de hotel.

El Tribunal concluye que, a los únicos y exclusivos efectos de la protección constitucional al domicilio, en aquellos casos en que se pretenda proceder a la entrada o

registro de una habitación de hotel, será requisito inexcusable el consentimiento del ocupante o, en su defecto, el correspondiente mandamiento judicial.

La sentencia, y la buena técnica jurídica, impiden que se pueda concluir que se ha producido una modificación jurisprudencial en el concepto de domicilio en el sentido civil de lugar de residencia, permanente o no, de una persona, ya que la eficacia de la declaración judicial queda limitada, como claramente allí se indica, a la protección de la inviolabilidad del domicilio en **materia penal**.

Cabe destacar que la tesis de la sentencia, que fue apoyada por el Fiscal General del

Estado y por la Sección de la Audiencia Provincial de Sevilla que sometió la cuestión constitucional, fue objeto de oposición por parte del Abogado del Estado, quien, en representación de la Administración, defendió la tesis de que las habitaciones de hotel no son domicilio a efectos de protección constitucional. Postura de la que cabe concluir que si no lo son para la protección de mayor nivel, tampoco deben serlo, siempre a criterio de la Administración, **a efectos jurídicos de menor nivel, como son los civiles**. No deja de sorprender que la Administración, en función de los intereses en juego, pida que se aplique el tratamiento de domicilio a las habitaciones de hotel, lugar que carece de las notas jurídicas esenciales para obtener tal reconocimiento.

La Mesa Antipiratería pide a la UE medidas contra el fraude

Junto a otros destacados miembros del mundo de la comunicación, Luis Mendo, presidente de la plataforma española contra la piratería, denunció, en audiencia pública ante la comisión parlamentaria de Cultura de la U.E., "un problema que no está siendo atendido por las

autoridades": artistas, editores y empresas de comunicación aprovecharon para intentar sensibilizar a las autoridades comunitarias sobre un problema que amenaza "con desertizar y empobrecer" el panorama cultural europeo, como indicó Miguel Gil, director del grupo Prisa.

El presidente de la Comisión y ex-primero ministro francés, Michel Rocard, por su parte, apostó por una definición jurídica de ese delito y por una implicación policial más amplia en toda la Unión Europea para afrontar un fenómeno tan perjudicial.

Entre las propuestas presentadas a dicha institución, figura la creación de un observatorio europeo para vigilar la reproducción ilegal de obras discográficas o editoriales y la adopción de un proyecto de directiva que proteja específicamente la creación cinematográfica.

Un representante de la Comisión Europea anunció una próxima iniciativa legislativa para combatir la piratería "Sabemos que antes o después el fenómeno se va a extender a Europa", advirtió Mendo, mientras que el director de cine Manuel Gutiérrez Aragón alertaba sobre el peligro de que la piratería se cebe próximamente sobre el mundo cinematográfico: "La tecnología del DVD lo permitirá".

Gil recordó que el problema "crece a un ritmo en términos de progresión geométrica, en tanto que la respuesta de

las autoridades se produce sólo en progresión aritmética". La industria y los artistas españoles pagaron esta tolerancia del Gobierno con una pérdida en ventas de 210 millones de euros en 2001, sólo en el sector discográfico. El pasado viernes, la propia Comisión denunciaba a España ante el Tribunal de la U.E. por no combatir adecuadamente la piratería intelectual. Para Gil, resulta sorprendente esta pasividad gubernamental ante una actividad que priva a las arcas públicas de ingresos fiscales cercanos a 50 millones de euros anuales.



Egeda últimas intervenciones antipiratería

En los tres primeros meses de 2002 se han presentado más de treinta denuncias por delitos contra la propiedad intelectual realizados a través de Internet, contra videoclubs y contra mercadillos.

La mayoría de los casos denunciados por delitos realizados a través de Internet se han localizado en páginas de subastas, utilizadas por los defraudadores como escaparate para llegar a los internautas. También se detecta pirateo a través de news y de diferentes webs que se localizan mediante rastreos periódicos que EGEDA efectúa en la red.

Estos defraudadores ofrecen un listado de películas, cuya media de títulos disponibles es de 300 a 500, llegándose en algún caso a ofrecer más de 1.000 títulos. El precio de venta oscila entre 3 y 6 euros por CD. Para la distribución utilizan el correo o empresas de paquetería, cobrando contra reembolso.

Las dos mayores intervenciones se han realizado en Almería. En la primera, JFRP se encontraba duplicando CD's en el momento en que la policía entró en su domicilio con orden de registro. Se le incautaron 7.500 CD's con contenido audiovisual y se intervino la cuenta que mantenía con una empresa de mensajería, a través de la que había realizado más de 900 envíos en menos de un año. En la segunda, la Brigada de Policía Judicial de la Policía Nacional de Almería, Grupo V, intervino a JMRC más de 6.000 CD's, albaranes de envío, ordenadores portátiles, cinco grabadoras conectadas en red con el ordenador, la televisión y el vídeo, sobres listos para el envío e incluso la contabilidad de las transacciones realizadas.

Otras intervenciones realizadas por la policía han tenido lugar en La Coruña, contra S.C.,

al que se le incautaron 1.606 películas en CD; en Málaga, contra CDSMON, donde se intervinieron 1.355 CD's replicados con películas, música y videojuegos, 2 CPU grabadoras y justificantes de envío y reembolsos; en Madrid, contra NeO, interviniendo 3 CPU y 410 CD's, 260 de ellos con películas; y en Barcelona, contra Sonny La Bala, in-

cautándose de 359 CD's, 2 CPU de 40 y 50 Gigas respectivamente con abundante información sobre cine y MP3.

En estos momentos otras denuncias presentadas se encuentran en fase de intervención por la policía. Además se están investigando otros 40 casos.



Se crea en Sevilla la primera Asociación Española de Gestores de Empresas Audiovisuales

A finales de enero pasado se constituyó en Sevilla la primera asociación española de Titulados Universitarios en Gestión de Empresas Audiovisuales. La importancia que ha adquirido el sector audiovisual en Andalucía y en España, y la necesidad de dotarlo de unas líneas de evolución razonables, han sido las principales causas que han motivado el nacimiento de esta asociación.

Los promotores de la nueva Asociación han sido un grupo relevante de exalumnos del Master en Gestión de Empresas Audiovisuales que dirige desde el curso 1997-98 el profesor Juan Luis Manfredi, dentro del programa de tercer ciclo de la Universidad de Sevilla. Este curso cuenta, desde su nacimiento, con un plantel docente de reconocidos gestores en todos los niveles y con el patrocinio de la Junta de Andalucía, RTVA, Supercable y EGEDA, entre otros.

Los promotores de esta iniciativa han querido asociarse en una entidad que canalice sus conocimientos y experiencias ante una sociedad donde el sector audiovisual ha ganado terreno durante los últimos años.

La primera Junta Directiva de la Asociación de Titulados Universitarios en Gestión de Empresas Audiovisuales tiene como presidente a Juan María Casado, y a Francisco Javier Rengel como vicepresi-

dente. Como vocales han sido elegidos Salud Bueno, Victoria Diges, Berta Manfredi y María Dolores Rodríguez, mientras que Francisco Perujo ha sido nombrado secretario, y Jesús Rodríguez Martín, tesorero. La construcción de una web propia, la creación de un buzón del audiovisual andaluz, la organización de foros de debates y la elaboración de informes especializados sobre el sector son algunas de los campos donde la Asociación pretende trabajar de inmediato.

Egeda patrocinó la 58 Gala de los Premios del Círculo de Escritores Cinematográficos (C.E.C.)

El 21 de enero de 2002 se celebró, en el cine Palafox de Madrid, la 58 Gala de los Premios del Círculo de Escritores Cinematográficos (C.E.C.),

correspondiente a la producción del año 2001. La Gala fue patrocinada por EGEDA, la Comunidad de Madrid, T.V.E. y Studio Universal.

El patrocinio de EGEDA se hizo constar tanto en los programas e invitaciones como en los carteles y paneles del *photocall* instalados a la entrada de la sala en la que tuvo lugar el acto. Asistieron en representación de EGEDA Fernando González, Adjunto a Dirección, y María Arellano, responsable del Departamento de Fondo Asistencial y Promocional y Relaciones Externas.

El acto contó con la asistencia de numeroso público, de una nutrida representación de los equipos técnicos y artísticos de las películas finalistas en las distintas categorías, y de representantes de más de cien medios de comunicación.

Concluida la Gala, que fue presentada por la actriz Marta Belaustegui y el actor Carlos Ysbert, y en la que se entregó el Pre-

mio Homenaje de 2002 a la actriz María Ysbert, se proyectó, en calidad de preestreno y en versión original subtitulada, la película *A Beautiful Mind (Una mente maravillosa)*, dirigida por Ron Howard e interpretada por Russell Crowe, Ed Harris y Jennifer Connelly.



Pie de foto

Juan Antonio Bardem, Goya de Honor

En la noche del 2 de febrero pasado, se celebró la Gala de los Premios Goya del año 2002, en la que EGEDA figuró, una vez más, como destacado colaborador.

En esta Gala se hizo entrega del Goya de Honor al ilustre director, guionista y productor, socio de EGEDA, Juan Antonio Bardem. Desde esta Entidad queremos hacer llegar al galardonado nuestra más sincera enhorabuena y el sentimiento de satisfacción y orgullo que nos produce tenerle con nosotros.

La obra cinematográfica de Juan Antonio Bardem es una de las más significativas de la segunda parte del siglo XX en España. Poco hay que añadir a lo mucho que sobre él se ha escrito, como no sea recordar sus veinte películas como director, entre las que se encuentran films tan relevantes como *Esa pareja feliz* (con Luis García Berlanga), *Muerte de un ciclista* y *Calle Mayor*, o sus veinticinco como guionista, entre ellas *Bienvenido Mr. Marshall* (con Luis García Berlanga) y todas las dirigidas por él.

En cuanto a su faceta como productor, hay que destacar su labor en UNINCI, productora de cuyo Consejo de Adminis-



tración fue elegido presidente en 1957. En el período de su presidencia se produjeron películas como *Tal vez mañana* (G. Pellegrini, 1958); *Viridiana* (Luis Buñuel, 1961), *La mano en la trampa* (L. Torre-Nilsson, 1961), y las suyas *Sonatas* y *A las cinco de la tarde*. También se produjeron bajo su presidencia los cortometrajes *El entierro del Conde de Orgaz* (P. Caro Baroja, 1959), *A través de San Sebastián* (A. Eceiza y E. Querejeta, 1960) y *El día de los muertos* (J. Jordá y J. Marcos, 1961).